



DEPENDENCIA Secretaría Técnica
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación
NO. DE OFICIO: ST/UIPPE/090/2025

ASUNTO: Contestación al oficio ST//CGDyMR/UT/0626/2025
Solicitud de Información: 00346/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado México a 05 de abril de 2025

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
PRESENTE

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. En atención a su oficio número ST//CGDyMR/UT/0626/2025, de fecha primero de abril del presente año, en relación con la solicitud de información número 00346/CUAUTIT/IP/2025, y con fundamento en los artículos 1, 4, 12 (segundo párrafo), 23 fracción IV, 24 fracción XI, 59 y 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Con base a las atribuciones que le confiere a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. La información que solicita se encuentra disponible en la página oficial del H. Ayuntamiento de Cuautitlán: <https://cuautitlan.gob.mx>, en el apartado Transparencia > Información Programática. A continuación, se enlistan los enlaces directos donde podrá consultar dicha información:

- Formatos PbRM-08b, Ficha de seguimiento de los indicadores por programa.
- Formatos PbRM-08c, Avance trimestral de metas físicas por proyecto.

Estos formatos, generados por esta unidad administrativa, corresponden a los cuatro trimestres de los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, y pueden ser consultados en la siguiente URL: <https://cuautitlan.gob.mx/transparencia/informacion-programatica.html>

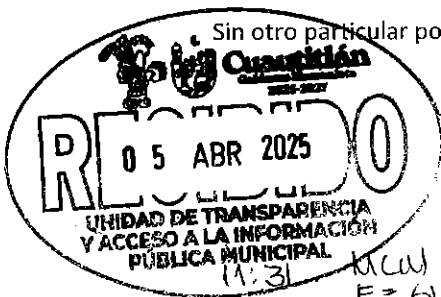
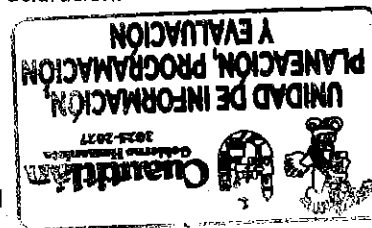
Respecto a los formatos PbRM-08b y PbRM-08c correspondientes al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, le informo que estos se encuentran en proceso de integración, conforme al Acuerdo 7/2025, por el que se emiten los lineamientos, fechas de capacitación y calendarización para la integración y presentación de los informes trimestrales estatales y municipales del Ejercicio Fiscal 2025, emitido por el Órgano competente con fecha 1º de abril de 2025. En específico, el Acuerdo Primero, numeral 3, del Anexo Uno, en el cual, establece que la entrega del primer informe trimestral del Ejercicio Fiscal 2025 deberá realizarse con su respectivo soporte documental el miércoles 7 de mayo de 2025.

Una vez que se haya cumplido con dicha entrega, podrá realizar una nueva solicitud de información, o bien, consultar los documentos directamente en el sitio web antes referido.

Sin otro particular por el momento, quedo al pendiente para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO MEJÍA CONTRERAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677